

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Expediente que se está Regularizando : 2020011905
Carta Sustentatoria de Regularización : hi005FT2.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:
SE ACORDO REPARTIR UTILIDADES OBTENIDAS EN EL PERIODO 2019, DE ACUERDO A LA POLITICA DE DIVIDENDOS APROBADA POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2019. EL MONTO A DISTRIBUIR ES DE S/ 259,634.00, CORRESPONDIENDO EL MONTO DE DIVIDENDO POR ACCION DE 0.016155586

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo
Concepto : Utilidades Obtenidas
Ejercicio : 2019
Monto a Distribuir : S/. 259,634

Detalle de Dividendos por Acción
Tipo Accion : FTOTALC1 - ACCIONES COMUNES
Nro Acciones : 16,070,850
Monto del Dividendo por Acción : S/.0.01615559
Observaciones :

Cordialmente,

SILVIA LILIANA RUIZ SANDOVAL
REPRESENTANTE BURSATIL
FACTORING TOTAL S.A.